Sobre el trigo q̃ pertenece a su Mag.d de la tercia a cerca para comprarlo por la necesidad.

Y aviendo acordado que en esta Ciudad grande necesidad de pan por esterilidad del tiempo y no aver nada para dar a los jornaleros que se van de trabajar a Portugal y se ausentan de su Reino con su hacienda suplicando hagamos algun remedio para que se cerque de esta ciudad lo trigo que pertenece a su Mag.d y se vendo que se pertenecio a su Mag.d para que se pueda comprar como hay mas lugares que la carta de Don Andres Navarro de Don Jose Lagunez de Don Miguel Sanchez Navarro para que se haga la diligencia necesaria

Recebimiento de juramento de Juan Francisco de Barraca

En este ayuntamiento se presento Juan Francisco de Barraca vecino de esta ciudad y presento una carta provision de su Mag.d firmada de su real nombre y refrendada con su real sello y refrendada de don Sebastian Antonio de Contreras y mi antecesor en el oficio de escribano de su Mag.d y se le dio posesion de el dia siete del presente mes y año por el que es su Mag.d de el oficio de juramento de la ciudad en lugar de Jerónimo Jimenez segun parece por la carta = y juro en el en forma de derecho y Nicolas Jimenez su fiador en la carta en dicho dia y mes y año = y asimismo se presento un otro oficio de juramento = y juro en el y presentó un testimonio de Francisco Jimenez signado de Esteban Martinez escribano fecha en este dia veinte y dos de este presente mes y año y los dos de tenor siguiente

Titulo del oficio de Juan Franco

DON PHELIPE por la gracia de Dios